

ADMINISTRACION 2019-2021
ZARAGOZA
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE
PARA EL MUNICIPIO DE
PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL





PIEDRAS NEGRAS

VISION

Ser un Municipio en el cual, a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

MISION

Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

DESARROLLO ECONOMICO Y URBANO

Los Principios de Doctrina de Acción Nacional, desde su proyección de 1965, plantean que "el gobierno municipal deber tener autonomía política y recursos económicos propios, suficientes para cumplir sus fines". Entre éstos, por supuesto, el de convertirse en activo y eficaz promotor de las condiciones que propicien el sano y armónico desarrollo económico general de la comunidad municipal, así como la parte relativa a los aspectos urbanos que de manera acelerada y frecuentemente caótica registran no pocas ciudades mexicanas. En consonancia con este postulado, se propone:

- Ejecutar acciones en beneficio de los ciudadanos del municipio para que oferten su capacidad de trabajo y al mismo tiempo las Empresas ofrezcan sus puestos vacantes, logrando así un vínculo efectivo entre la oferta y la demanda de empleo.
- Impulsar la tecnificación para que se puedan aprovechar todos los beneficios que pueden dar los recursos no renovables como es el petróleo y el carbón.
- Regularizar y formalizar la explotación de recursos como la extracción de leña de mezquite y material pétreo.
- Desarrollar la promoción adecuada de Piedras Negras a nivel Nacional e Internacional para la atracción de nuevos negocios que conlleve a un mejor desempeño económico de la ciudad y fomentar el empleo.
- Promover y aprovechar de la infraestructura deportiva, recreativa, cultural y arquitectónica de la ciudad para realizar eventos turísticos.

DESARROLLO SOCIAL

Desde su proyección de Principios de Doctrina de 1965, Acción Nacional planteó, en plena congruencia con lo que ha sido su idealismo permanente con respecto a la institución municipal, que su "misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar". En congruencia con esta visión propone:

- Implementar campañas para disminuir el embarazo adolescente mediante charlas informativas de prevención en las escuelas y colonias.
- Implementar y ejecutar políticas públicas que permitan y ayuden a los habitantes de Piedras Negras contar con una mejor salud mental y física mediante campañas para la prevención de enfermedades tales como el cáncer de mama como la diabetes. Apoyando así mismo las acciones que se emprendan por parte de los Gobiernos Federal y Estatal en lo referente a campañas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Atención Médica Domiciliaria a personas en pobreza y pobreza extrema.
- Implementación de programas deportivos para la prevención de la violencia juvenil, familiar y comunitaria.
- Implementar actividades culturales y artísticas para el desarrollo de la comunidad.
- Realizar talleres en las colonias fomentando el arte en los niños, danza, canto, entre otras disciplinas.

ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO

Desde la fundación de Acción Nacional en 1939, sus Principios de Doctrina han planteado que "el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, y permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo". Asimismo, invariablemente ha sostenido que "sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico". Conforme a estas premisas, se propone:

- Tener una policía confiable y plenamente certificada, mediante una constante actualización, capacitación y profesionalización apegada a los principios constitucionales de legalidad, eficacia, profesionalismo y honradez que nos

- Impulsar una contadora Social en donde el ciudadano tenga injerencia en fiscalizar las obras públicas, para tener un mejor resultado de calidad en la ejecución de las mismas.
- Crear en el municipio la figura del Consejo Ciudadano Municipal; con facultades para vigilar y opinar sobre aplicación de los ingresos, así como la de integrar propuestas, para que se realicen tareas de verificación y calificar niveles de eficiencia y eficacia en la administración pública; que sea profesional, con habilidades operativo-estratégica, que observe la organización interna del municipio, de acuerdo a los planes y programas establecidos y a las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos.
- Instalar módulos de atención digital y sistematizada de los trámites y operaciones administrativas internas, para crear la red a la población que le

se propone:

Acción Nacional ha postulado, como lo especifican sus Principios de Doctrina en un texto de magnífica factura, casi poética, que "el Municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública", para todo lo cual son requisitos absolutamente indispensables la transparencia en el ejercicio de la función gubernamental y desde luego una clara, precisa y oportuna rendición de cuentas. En consonancia en este par de exigencias,

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- den como resultado una policía que tenga como primicia la inteligencia antes que la fuerza y la ley antes que la violencia.
- Promover y ejecutar medidas que fortalezcan la seguridad del turismo y de los comercios que ofrecen servicios a los turistas nacionales y extranjeros.
- Salvaguardar al sector empresarial del municipio es una ciudad donde impera el estado de derecho y que pueden tener la seguridad que tanto sus inversiones como sus familias estarán asentadas en una ciudad que ofrece las condiciones óptimas para vivir e invertir.
- Desarrollar de manera permanente nuevas estrategias contra el crimen que nos permitan preservar el orden, la paz, la justicia y la equidad social.
- Realizar operativos policiales con el fin de hacer respetar los señalamientos de tránsito a conductores y disminuir los accidentes.
- Contar con una administración de puertas abiertas y de buen trato a la ciudadanía.
- Conseguir un capital humano productivo en todas las áreas municipales.
- Facilitar trámites solicitados por los ciudadanos mediante la simplificación administrativa.

facilite los trámites y al gobierno la verificación y seguimiento de los programas, esto reduce los tiempos de espera en consecuencia se aprovecha y dinamiza la actividad gubernamental y social.

- Integrar un archivo municipal de conservación del acervo documental histórico de las administraciones públicas, que permitan observar el avance, contingencias o necesidades futuras.
- Propuesta para la formación de una Comisión de vigilancia del patrimonio, que tenga por objeto principal el registro de los bienes y patrimonios del municipio, e informar en el portal de internet, los bienes que lo integran.
- Supervisar que todas las áreas que conforman la administración rindan informe y den cuenta de su trabajo.
- Ejecutar os manuales de control interno de todas las unidades administrativas.
- Junta del alcalde una al menos una vez por semana con los vecinos de las colonias.
- Desarrollar un programa permanente de capacitación para los funcionarios y personal de las distintas áreas de la administración municipal para desarrollar un mejor trabajo y dar mejor servicio a los ciudadanos.

DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA PARQUES Y JARDINES

En la proyección de sus Principios de Doctrina a 2002, Acción Nacional abordó el tema relativo al aspecto ecológico y al debido cuidado al medio ambiente. Señaló en torno al punto que "es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección al medio ambiente."

Por lo anterior, considera el PAN que la autoridad primaria, que es la municipal, así como "la sociedad y todos los órdenes de gobierno (entre los que se cuenta el municipal, como ya se dijo) deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar prácticas dañinas al ambiente." Congruentes con esta posición, proponemos:

- Informar a los habitantes del área rural las fechas de apertura de ventanilla para tener acceso a los programas agrícolas y ofrecer apoyo para que todos tengan la misma oportunidad de ser beneficiados.
- Fomentar en el área educativa la conciencia del mejoramiento del medio ambiente, mediante concursos con remuneración económica para la creación de mejoras de plantel.

Resulta pertinente precisar que las propuestas específicas contenidas en la presente plataforma son perfectamente viables de acuerdo con los ingresos municipales, siempre que estos se manejen con honradez y eficacia y se aprovechen debidamente los programas federales y estatales, en los que tienen participación los municipios.

CONCLUSIONES

- Crear un programa de concientización a la población para el manejo y separación de basura y limpieza de banquetas.
- Mejorar el sistema de recolección de basura para evitar el crecimiento de los basureros clandestinos en predios baldíos y la proliferación de animales rastrojos que buscan refugio dentro de los hogares de los vecinos.

